



enseñanza

NUEVA LEY DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Aclaraciones al profesorado

1. Paso al cuerpo de secundaria A1 del PTFP

- El profesorado del cuerpo a extinguir de PTFP se integrará en el cuerpo de secundaria si poseen la titulación de Grado, Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente a efectos de acceso a la función pública u otra equivalente a efectos de docencia. Para CCOO, en estas últimas se tienen que incluir las Diplomaturas, Ingenierías Técnicas y Arquitecturas Técnicas.
- De las 10 especialidades que conformarán el cuerpo de profesores/as especialistas en sectores singulares, CCOO interpreta de la Ley de FP, que es perfectamente posible que el profesorado de estas especialidades que cuenten con la titulación requerida para pasar al grupo A1, puedan hacerlo.
- El profesorado del cuerpo de PTFP que no posea la titulación se quedará en el cuerpo a extinguir de PTFP.

2. Plazos.

La novedad en esta nueva ley de FP es que el plazo para poder tener y presentar titulación requerida se amplía a 5 años y ya no es sólo en el momento de la entrada en vigor de la LOMLOE.

3. Procesos selectivos e interinidades:

Los requisitos para presentarse a las oposiciones no cambian

- Las 10 especialidades podrán seguir presentándose con la titulación de Técnico Especialista o Técnico Superior.
- Al resto de especialidades de PTFP se podrán seguir presentando con Diplomatura, Ingeniería Técnica o Arquitectura Técnica, puesto que pasarán a ser especialidades de Secundaria incluidas entre las que permiten presentarse a procesos selectivos con ese mismo tipo de titulaciones.
- Nada en la nueva ley implica que tengan que modificarse las regulaciones de listas de aspirantes a interinidad, de competencia autonómica, ni los requisitos que en las mismas exigen de titulaciones para poder ser contratado como interino/a.

CCOO ha trabajado intensamente en todo el proceso para generar soluciones concretas y solventes y no dejar a nadie atrás. Todas estas cuestiones son conocidas por todas las organizaciones sindicales de la mesa sectorial. CCOO lamenta profundamente que algunos estén tergiversando y alarmando al profesorado con objetivos partidistas.